

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Posadas, con domicilio en Posadas, Av. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A23041759	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS JIENNENSES SA	NOTIFICA-EH1412-2009/601
Documento: P101140242856 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2009/1408 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

NIF	Nombre	R.U.E.
30805937J	MORENO HERNANDEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1412-2009/600
Documento: P101140239137 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1412-2005/3898 Org. Resp.: Of. Liquid. de POSADAS		

Córdoba, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, número 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## Notificaciones:

Acuerdo de inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140016144.  
Obligado Tributario: T.C.I. Plásticos S. L.L.  
Domicilio Fiscal: C/ Juan Cierva, Polg. Ind. Gallardo, 3, La Carlota, 14100 Córdoba.

NIF: B14512941.  
Concepto Tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales Onerosas.  
Período: 2005.  
Importe: 2.474,54 euros.

Expediente de valoración núm. 127/2008.  
Obligado Tributario: TCI Plásticos S.L.L.  
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales Onerosas.  
Oficina Liquidadora: Córdoba.  
Tipo de valoración: Externa.  
Fecha del hecho imponible: 1.12.2005.

Acuerdo de inspección. Resolución Propta. de Sanción 0092140016152.  
Obligado Tributario: T.C.I. Plásticos, S.L.L.  
Domicilio Fiscal: C/ Juan Cierva, Polg Ind. Gallardo, 3 La Carlota, 14100 Córdoba.  
NIF: B14512941.  
Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.  
Período: 2005.  
Importe: 1.034,725 euros.

Córdoba, 30 de septiembre de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, número 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Liquidación 0092140016263.  
Obligado Tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.  
Domicilio Fiscal: C/ Madroño 13, 14012 Córdoba.  
NIF: 30045194H.  
Concepto Tributario: Ajd-Actos Jurídicos Documentados.  
Importe: 229,11 euros.

Expediente de Valoración.  
Obligado Tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.  
Concepto Tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.  
Oficina Liquidadora: Córdoba.  
Tipo de Valoración: Ordinaria.  
Fecha del hecho imponible: 30.3.2007.